



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-393		
Fecha de Autorización:	23 DÍA	05 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
DOMICILIO:		CLAVE CASTRAL:	

NORMATIVIDAD				
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DE ABRIL DEL 2008.				
CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL, DENSIDAD MEDIA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALT	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	38 VIV/HA	NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MÍNIMA DE TERRENO (M²)	80.00	FRONTAL	5.00
	FRENTE MÍNIMO DE TERRENO (M)	10.00	LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.60	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE DENSIFICACIÓN DEL SUELO (C.D.S.)	1.70	VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
-CON FUNDAMENTO EN LA COMATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON NUMERO D E FICION GDU 110/2014, PUBLICACION DEL PERIODIO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DE OCTUBRE DE 2018, LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 3 VIVIENDAS POR HECTAREA.
SUPERFICIE DEL LOTE: 238.90 M²

COSTO DE CONSTANCIA:
TOTAL:

	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
--	--	--

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.